



LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que no se recibieron sugerencias y comentarios de la ciudadanía, al proyecto de resolución “*Por medio de la cual se regula el uso de firmas en las actuaciones que adelanta la Agencia para la Reincorporación y la Normalización*”, publicado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la página web de la Entidad (<http://www.reincorporacion.gov.co/es>) entre el 4 de noviembre de 2022 hasta el 9 de noviembre de 2022. Al respecto se informa que en la publicación se anunció que el correo en el que se recibirían las sugerencias y comentarios sería: oficinajuridica@reincorporacion.gov.co y que se recibirían comentarios durante el tiempo de publicación.

Se suscribe la presente constancia el día 15 de noviembre de 2022.

ARTURO MARIO MARTÍNEZ ARTETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica